



### ACTA DE ACLARACIONES

<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(IX) 2024- SANTA CRUZ		
<b>CÓDIGO INTERNO:</b>	AEV- SC-DC 070/2025	<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	OBRA
<b>PRECIO REFERENCIAL:</b>	Bs. 3.681.207,78 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SIETE 78/100 BOLIVIANOS).		

#### I. ANTECEDENTES

Resolución Administrativa N° 136/2025 SCZ de fecha 17 de Marzo de aprobación del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE (IX) 2024- SANTA CRUZ"

Publicación del Documento de Contratación Directa en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 17 de marzo de 2025

Presentación de Propuesta según Cronograma de Plazos en fecha 26 de marzo de 2025

#### II. DESARROLLO

En el marco del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, la Agencia Estatal de Vivienda se encuentra ejecutando el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(IX) 2024- SANTA CRUZ" CON CODIGO INTERNO: AEV-SC-DC 070/2025

En este contexto, producto de las revisiones y actuaciones previas a la presentación de propuestas se ha identificado que en el nombre del objeto de Contratación en la Convocatoria del proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(IX) 2024- SANTA CRUZ" CON CODIGO INTERNO: AEV-SC-DC 070/2025 que existen una inconsistencia o error involuntario respecto a:



**¡Construyendo nuevos sueños!**



**AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA  
CONVOCATORIA PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN  
GESTIÓN 2025**

1. DATOS DE LA CONTRATACIÓN	
Objeto de la contratación	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIAN -FASE(XIX) 2024- SANTA CRUZ
Código de la entidad para identificar al proceso	AEV- SC-DC 078/2025

Por tanto, habiendo evaluado tal extremo se determina que el mismo no afecta al fondo ni lo sustancial del proceso de contratación, por lo que se aplicará lo establecido en el inciso h) artículo 24 (Unidad Administrativa) del Reglamento para la contratación Directa, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, procediendo a la siguiente aclaración:

*"Se aclara que la Convocatoria la información correcta es: PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE (IX) 2024- SANTA CRUZ" CON CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 070/2025*

**Información Correcta:**

1. DATOS DE LA CONTRATACIÓN	
Objeto de la contratación	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(IX) 2024- SANTA CRUZ
Código de la entidad para identificar al proceso	AEV- SC-DC 070/2025

En consecuencia, la Agencia Estatal de Vivienda aclara el extremo mencionado a efectos de proporcionar mayor claridad y precisión en la información a los potenciales proponentes interesados en participar en el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(IX) 2024- SANTA CRUZ" CON CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 070/2025"

Por tanto, en el marco del inciso c) artículo 22 Reglamento para la contratación Directa, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y



**¡Construyendo  
nuevos sueños!**



Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, el Responsable de Contratación Directa aprueba la aclaración señalada en la presente Acta.

Santa Cruz, 24 de marzo de 2025

  
 Lic. Hernán Estrogoni Corrales  
 RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

**Unidad Solicitante / Unidad Administrativa:**  
**(Firma y sello de la Unidad Solicitante y Unidad Administrativa)**

  
 Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan  
 RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN  
 DIRECTA  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

**Responsable de Contratación Directa:**  
**(firma)**



**¡Construyendo**  
 nuevos **sueños!**